

¡CURSO FINALIZADO!

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ASESORAMIENTO FITOSANITARIO

ANTECEDENTES

Dentro del RD 1311/2012, por el que se establece un marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, se regula el sistema de asesoramiento en gestión integrada de plagas (GIP) así como la acreditación de la condición de asesor y las titulaciones habilitantes para ello.

La disponibilidad de profesionales especializados como asesores en esta materia es un elemento clave para la implantación, a partir del 1 de enero de 2014, de los principios de la gestión integrada de plagas en el sector agrario aragonés. El asesoramiento que se realice deberá ser realizado por un técnico que pueda acreditar la condición de asesor, por lo que deberá estar en posesión de *titulación habilitante*, según lo establecido por el anexo II del citado Real Decreto

OBJETIVOS

Que los asistentes al curso de especialización adquieran los conocimientos que garanticen la prestación de unos servicios profesionales de calidad en el ámbito del asesoramiento fitosanitario a los usuarios.

PROGRAMA DEL CURSO

El programa del curso es eminentemente aplicado, con un claro enfoque profesional, que combina una parte de teoría general aplicada con otra específica de los distintos cultivos, así como un breve programa de prácticas. El programa ofrece la base técnica para la formación especializada en Gestión Integrada de Plagas.

MODULO A. 23 horas. PARTE GENERAL

1. Normativa relacionada con la protección de cultivos, maquinaria, condicionalidad, almacenamiento, cuadernos de campo, etc. (2 horas)
2. Plagas de cuarentena y condiciones exigibles al material vegetal (1 hora)
3. Maquinaria (Teoría) (4 horas)
 - 3.1. Descripción y funcionamiento de los equipos (pulverizador, pulverizador hidroneumático, cañón nebulizador UBV...)
 - 3.2. Técnicas específicas de pulverización (calidad, riesgos específicos y medidas pertinentes de gestión)
 - 3.3. Aplicaciones aéreas

3.4. Revisiones e inspecciones periódicas

4. Principios generales de entomología, patología, nematología y malherbogía (8 horas)

4.1. Introducción a la entomología: Anatomía, fisiología y biología de los insectos.

4.2. Introducción a la entomología: Taxonomía. Órdenes y familias de insectos de interés agrícola.

4.3. Nematodos, hongos, bacterias y virus; su biología, morfología y sistemática

4.4. Las malas hierbas, clasificación, comportamiento

5. Métodos de control y seguimiento de Plagas, enfermedades y malas hierbas (6 horas)

5.1. Métodos de control de plagas y enfermedades (Químicos, físicos, biológicos, biotecnológicos y culturales)

5.2. Métodos de seguimiento y monitoreo de artrópodos

5.3. Control de malas hierbas.

6. Valoración económica de costes y beneficios de la gestión integrada de plagas (2 horas)

6.1. Análisis económico y toma de decisiones.

6.2. Densidad de plaga y reducción de rendimientos.

6.3. Umbrales económicos y otros métodos de toma de decisiones

MODULO B. 32 horas. PARTE ESPECÍFICA

1. Cultivos fruta dulce (4 horas). Aplicación de la Gestión Integrada de Plagas

2. Viña, olivar y almendro (4 horas). Aplicación de la Gestión Integrada de Plagas

3. Hortícolas (coliflor, tomate) alfalfa, arroz y maíz (4 horas). Aplicación de la Gestión Integrada de Plagas

4. Sanidad Forestal (4 horas). Aplicación de la Gestión Integrada de Plagas

5. Prácticas maquinaria (4 horas)*¹

5.1. Regulación e inspección de la maquinaria de aplicación

6. Prácticas forestales (4 horas)*¹

6.1. Reconocimiento en el monte de las principales plagas que afectan a las especies forestales

7. Prácticas de cultivos (8 horas)*²

7.1. Reconocimiento en campo de las principales plagas que afectan a los cultivos

*¹ las prácticas de regulación de maquinaria se llevarán a cabo en un lugar próximo a donde se pretendan realizar las prácticas forestales. Los alumnos participantes se dividirían en dos grupos.

*² De manera similar a lo expuesto antes, se harán dos grupos.

PROFESORADO

- **Ana M^a Aguado Martínez.** *Jefe de la Unidad de Control de Medios e inspección fitosanitaria del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.*
- **Joaquín Aibar Lete.** *Profesor titular de la Universidad de Zaragoza*
- **Emilio Betrán Escartín.** *Director del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.*
- **Miguel Cambra Álvarez.** *Jefe de la Unidad de diagnóstico fitosanitario del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal*
- **Jaime Crespo Alarcón.** *Técnico especialista en protección vegetal en el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel.*
- **Sonsoles Fernández-Cavada Labat.** *Técnico especialista en protección vegetal.*
- **Julio Fortanete Navarro.** *Técnico especialista en protección vegetal.*
- **F. Javier García Ramos.** *Profesor titular de la Universidad de Zaragoza*
- **Ángel Jiménez Jiménez.** *Ingeniero Agrónomo. Laboratorio de maquinaria de la E.P.S. de Huesca.*
- **Carlos Lozano Tomás.** *Jefe de la Unidad de Gestión Integrada de Plagas del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal*
- **Eva Núñez Seoane.** *Investigadora de la Unidad de Sanidad Vegetal del CITA*
- **Araceli Ortiz Sánchez.** *Técnico del Laboratorio de Sanidad Forestal de Teruel del Gobierno de Aragón.*
- **Agustín Perdiguier Brun.** *Técnico especialista en protección vegetal en el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca*
- **Elena Rodríguez Carrera.** *Técnico especialista en protección vegetal del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.*
- **Aitana Sorolla Barber.** *Técnico especialista en protección vegetal del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.*
- **Mariano Vidal Cortés.** *Profesor del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Zaragoza.*
- **Pedro Zuriaga Herrero.** *Técnico especialista de protección vegetal*
- **Nieves Ibarra Ibáñez.** *Ingeniera de Montes. Unidad de Salud de los Bosques. DG Gestión Forestal.*

DIRIGIDO A

Aquellos técnicos que teniendo la titulación habilitante para ejercer como asesor en gestión integrada de plagas quieran complementar, especializar o actualizar sus conocimientos en esta materia.

REALIZACIÓN DEL CURSO

Lugar: Sede de la Fundación. Calle Valenzuela nº5, 4º. Zaragoza.

Fecha y hora: Las clases teóricas se realizarán en horario de tarde, de 16 a 20 h, los días:

14 ABRIL	5 MAYO
16 ABRIL	7 MAYO
21 ABRIL	12 MAYO
28 ABRIL	14 MAYO
29 ABRIL	19 MAYO

Una vez finalizadas las clases teóricas se realizarán las **clases prácticas** en estas 3 sesiones:

- **20 de mayo**, miércoles, de 16 h. a 20 h. Forestales y Maquinaria. Aula Dei
- **26 de mayo**, martes, de 16 h. a 20 h. Forestales y Maquinaria. Aula Dei
- **30 de mayo**, sábado, de 9 h. a 18 h. Cultivos. Zona Cariñena

Duración: 55 horas.

MODALIDAD

Presencial

PRECIOS

265 € Colegiados¹.

530 € No colegiados

530 € solicitantes subvención Fundación Tripartita.

212 € Colegiados¹ en paro y estudiantes registrados

¹Colegiados de los siguientes Colegios Profesionales: de Ingenieros Técnicos y Peritos Agrícolas de Aragón, de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, de Ingenieros Técnicos Forestales y de Ingenieros de Montes.

La situación de desempleo se debe acreditar al comienzo del curso.